

# LA INDEPENDENCIA

## EN PRO DE LA INDEPENDENCIA

Trazada en otro modesto artículo la marcha que en el curso de los años ha seguido la revolución de Filipinas, al saludar hoy los primeros resplandores de ese nuevo sol de nuestras libertades conquistadas á costa de tanta sangre, nos viene la idea de encauzar los sentimientos y opiniones sobreexcitados aun por el calor de la lucha, acerca de la verdadera esencia de la independencia de un país, ayudando así con mis escasas luces y observaciones á orillar, hasta donde alcanza la previsión humana, las dificultades de comprensión que trae consigo todo nuevo régimen.

La verdadera independencia no excluye relaciones, antes al contrario las reclama, y en medio de ellas se condice impasible con propia responsabilidad. No es ciega ni ignorante, sino inteligente é ilustrada, siendo la ilustración su primordial base y esencial elemento, como la unidad, la fé y la energía su apoyo. Se vale más del raciocinio que de la fuerza, y cuando tiene que usar de ésta, es con acquiescencia de liberada de la razón; repele la inhumanidad como contraria á la civilización, aborrece la crueldad como instinto de salvajismo, y proclamando é infiltrando por modo continuo y reposado, las leyes de la libertad en el alma y cerebro del pueblo, esclarece las nebulosidades de la duda y disipa las sombras del oscurantismo.

Aplicando estas consideraciones á Filipinas en su situación actual, aunque concretándonos tan sólo á los efectos que en el concierto internacional puede producir su independencia, que es lo que en los presentes momentos urge atender y aclarar; la independencia de Filipinas se puede definir, en términos generales, diciendo que es el reconocimiento de su suficiencia por las naciones libres para gobernar por sí, pública y privadamente, y para tomar parte en las relaciones internacionales.

No basta, pues, que Filipinas por la fuerza de las armas expulse de su territorio la dominación española, arraigada ya aquí con sus vicios y errores há más de tres siglos, para que de hecho y de derecho sea independiente. No basta, nó, sino que es necesario que las naciones libres le concedan su *exequatur*, y para que tal suceda es preciso que en esa expulsión de la dominación española se conduzca como una persona que, habiendo llegado á su mayor edad, y sintiéndose con fuerza bastante, quiere ejercer bajo su propia responsabilidad los derechos y obligaciones que á su estado conciernen, sin cortapisas ni tutorías; es preciso que su desprendimiento de la corona de España, si bien conseguido por la fuerza de las armas, estribe en bases de justicia, sin producir violencias injustificadas y menos incurrir en inhumanidades; es preciso que aleje de su personalidad, con razonable energía, sin mezcla de petulante arrogancia, todo cuanto desdecir pueda de la prudencia y madurez de juicio necesarias para el que contrae derechos y deberes propios; es preciso, en fin, que por la benevolencia y cortesía, pero sin debilidades humillantes, atraiga á su

causa las simpatías de todas las naciones.

Estas, en efecto, sobre todo las que aquí tienen grandes intereses comerciales y fabriles, no le darían, seguramente, patente de suficiencia, si, en los actuales momentos, observasen en su conducta algo que revelara salvajismo ó ignorancia absoluta de los derechos y deberes internacionales, siquiera fuesen éstos los más rudimentarios.

Además, entrañando la presente lucha por la independencia los caracteres de guerra civil á que la llevan naturalmente los mismos hijos del país que se mantienen adictos á la causa de España por tener algo ó mucho que perder con el cambio de Gobierno, ya en su dignidad jurada ante el altar de la religión ó de las armas, ya en sus intereses, ya en sus creencias y convicciones; las violencias, la inhumanidad y las venganzas en los combates, atraerían la odiosidad contra la causa de la independencia, odiosidad que aumentaría la resistencia de los remeros y de los adictos á España, y que tal vez pudiera determinar el aborto de nuestra libertad é independencia.

Harto se ha repetido por los españoles dentro y fuera de España, que los filipinos *no podemos constituir una nación independiente*, porque dicen que si nos dejarán en libertad nos destruiríamos mutuamente en luchas intestinas, y las naciones poderosas, en nombre de la humanidad, intervendrían de modo permanente en todos nuestros asuntos.

Esta predicción de los españoles, hija más bien de su egoísmo y del desapoderado orgullo nacional que les distingue, la fundan, por decir algo sin duda, en la falta de cultura y en la carencia de unidad de miras según ellos en los naturales del país, falta que en todos los tonos procuraban ponderar los frailes, con el fin de rebajarnos ante la faz de las naciones, y, por natural secuela, privarnos de la simpatía que éstas pudieran sentir por la causa de nuestra independencia. Importa, pues, para nuestras aspiraciones presentes, desmentir con todos nuestros esfuerzos esos fundamentos erróneos predicados sistemáticamente por los enemigos de nuestra libertad. Para esto es preciso que nos unamos bajo un mismo sentimiento, bajo una misma idea: el sentimiento de la libertad y la idea de la independencia, así como debemos procurar por todos los medios de razonable energía, que en el desarrollo de este sentimiento y de esta idea se refleje toda la cultura posible.

La ilustración, pues, por cualquier lado que se mire, ha de ser la base principal de nuestra independencia, así como la unidad, la fé y la energía son su constante apoyo: la unidad para mantener nuestras fuerzas, la fé para conservar eternamente viva la confianza en nosotros y en los demás, y la energía para reclamar derechos legítimos y sostener obligaciones.

Afortunadamente, nuestra Patria se ha conducido noble y culta para con el vencido, lo cual equivale al reconocimiento por todas las naciones, de su libertad é independencia.

MORVILLA.

## BREVES RELATOS

(Continuación.)

II.

RELATO DEL P. GARCÉS, EX-COADIUTOR DEL PUEBLO DE BALAOAN, PROVINCIA DE LA UNIÓN.

Siendo una de las víctimas de una acusación falsa, voy á relatar punto por punto mis martirios y vejaciones, aunque no lo que quisiera para no evocar recuerdos tristes y horrorosos. Pues soy por desgracia uno de los denunciados por mason y cómplice en una supuesta conspiración, que según unos, tendría lugar el 14 de Setiembre último en la provincia de la Unión, bien que, según otros, incluso algunos españoles de antigua residencia en ella, imparciales y sabedores de su modo de ser, esto no es creible, atendido el acendrado españolismo de la mencionada provincia, asegurando que no hay tal conspiración; y en prueba de ello no se cogieron ni documentos ó proclamas, ni cartas, ni armas, ni hubo incisión ni ningún otro indicio. Y si he prestado declaraciones falsas contra mí mismo y contra otros, siendo inocentes todos, ha sido por los horrorosos castigos con que fui cruelísimamente atormentado, como se verá más adelante.

En el mes arriba citado, á los pocos días de haber sido conducidos á Manila los otros supuestos conspiradores por disposición del Gobernador civil de la referida provincia Excmo. Sr. D. Antonio Díaz de Cendreras, fui llamado á Vigan por telegrama con otros dos clérigos los padres Mariano Gaerlan y Mariano Dacanay, también coadiutores de la Unión, por el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Nueva Segovia D. Fr. José Hévia Compomanes, y me embarqué en un vapor para dicha Ciudad el 22 del propio mes. Interrogado por el Sr. Provisor R. P. Fr. Casimiro Gonzalez sobre los cargos que se me hacían ó imputaban, expuse mis razones para justificar mi inocencia sobre ellos y le supliqué que, para cerciorarse de ella, se dignase pedir pruebas á quien ó quienes me hayan denunciado ó complicado. Me mandó al Seminario, cuyos PP. Superiores (Agustinos) me pusieron con rigurosa incomunicación en una lóbrega y estrechísima habitación bajo llave. Al cabo de unos cuantos días fué á verme el mencionado Sr. Provisor en compañía de los RR. PP. Rector Fr. Bartolomé Fernandez y Vice-Rector Fr. Urbano Alvarez, quienes me registraron minuciosamente el cuerpo por si tenía incisión, y me preguntaron de nuevo sobre el particular con tan disimulado cariño, prometiendo que si yo dijese lo que sabia, trabajaria el Sr. Obispo para salvarme; pero sostuve lo que ya habia declarado, pues era la pura verdad.

Después de trascurridos algunos días, viendo el P. Alvarez mi firmeza en mis declaraciones, pues no me doblegaba ante las amenazas y halagos hechos por él en sus frecuentes visitas, entró furioso una noche (2 de Octubre) en mi calabozo acompañado del R. P. Fr. Antonio Blanco y me puso grillos en los pies, increpándome al mismo tiempo con graves insultos é injurias. Y así estuve hasta el 22 de Octubre que fué mi salida del Seminario para S. Fernando de la Unión.

Estando en aquella crítica situación, supliqué dos veces al mencionado P. Alvarez me permitiese presentar una exposición al Sr. Obispo por su conducta ó por el del P. Rector para alegar razones que justificasen mi inocencia y al mismo tiempo pedirle justicia; pero me lo negó. Pasados unos cuantos días, me obligaron á escribir una carta al P. coadiutor de Namakpakan (Unión) D. Juan Pakting para que me remitiese con urgencia todos mis papeles, y la mandaron con otra dirigida por ellos al R. Cura párroco de aquel pueblo Fr. Marcelino Ceballos. Y si bien no encontraron entre mis papeles ni uno que pudiese denigrar mi conducta política, no obstante, no se convencieron ó convencerse no quisieron de mi inocencia sobre los infundados cargos que se me hacían.

Tres veces ha ido al Seminario á verme el Sr. Provisor. En la segunda vez me preguntó, entre otras cosas, si habia reflexionado bien, si estaba ya dispuesto á decir la verdad, y que en vano era que yo insistiese en negar, puesto que

Almeida (el médico de la Unión, uno de los supuestos conspiradores) ya habia declarado, según él, en Manila ante el Juzgado militar que realmente se fraguaba una conspiración en la Unión, citando las personas complicadas y que yo era uno de ellas. (1) Comesté que caso de haberlo dicho eso Almeida, ó no le regía la cabeza ó le han martirizado. En su última visita que fué el 21 de Octubre me notificó el oficio del Gobernador Civil de la Unión que me reclamaba en S. Fernando.

Al día siguiente, fecha 22, en que cumplía un mes de incomunicado, me desnudaron del hábito y me entregaron al brazo secular, y preso fui conducido á S. Fernando á disposición del Gobernador civil de aquella provincia. Llegada la hora de mi partida se produjo una escena triste para el espectador sensato, pues cuatro de los PP. Superiores del Seminario entraron en mi calabozo con jubilosa algazara y me llenaron de insultos y oprobios cual un facineroso diciendo para mi mayor pena: "Preparate, que tu cabeza ya huele á pólvora. Si te libras de ir á Bagumbayan, no te librarás de ir al presidio; pero antes de eso, buenos palos te llevarás en Unión, como lo han hecho á ese bandido de Gaerlan. Por tanto, te aconsejamos que, si quieres librar tu pelleja confesarás lo que sabes sin ocultar nada, cuando allí te tomen declaraciones." De modo que antes de salir, ya sabian ellos que yo habia de ser martirizado en San Fernando.

Me sacaron de mi prisión y me hicieron entrar con grandes risotadas de ellos para mayor escarnio en la del P. Dakanay para hacerme despedir de él á presencia de todos, conduciéndome después á la portería donde me estaba esperando un cabo europeo de la G. C., á quien encargó el P. Fr. Gabino Olaso dijese de su parte al capitán del vapor, que me pusiese en barra bien amarradito. Del poco dinero que tenia en mi petaca para mis gastillos no me dió dicho P. Olaso mas que tres pesos, diciendo que eran bastantes para mis necesidades en la Unión y Manila quedándose él con los restantes, porque tal vez creía que en cuanto yo llegara á esta Capital fuese fusilado en enseguida.

Salimos el conductor y yo para el puerto de Salomague á embarcarme y llegué á Unión el 24 de dicho mes, é inmediatamente fui presentado por el piloto del vapor al señor Gobernador, quien, al verme, dijo, estando presente el secretario, que era inútil que yo negase el hecho ó trama, puesto que lo sabia él, por lo tanto era preciso lo descubriese, para que de esa manera me salvase; de lo contrario me costaria el Presidio de Fernando Poo. Yo expuse mis razones para probar mi inocencia, y supliqué se dignara disponer me carease con el que me habia delatado ó complicado, para convencerse de la falsedad de la acusación, ó cuando menos pidiese á él prueba por escrito para el esclarecimiento de la verdad. Dicho Sr. no accediendo á mis peticiones, le llamó al teniente de la Guardia Civil D. Jesualdo Iglesias, comandante de la sección de aquella provincia, el cual, despues de trincarme, me condujo á la Cárcel en clase de incomunicado y allí fui maltratado, apenas llegué, de palabra y obra por este, recibiendo golpes, bofetadas y puntapiés, y encargó al Alcaide no me permitiese acostarme en petate, sino en la húmeda baldosa sin almohada, ni manta ni luz y no comiere otra cosa que el rancho ordinario como los demás presos hasta nueva orden, y que las ventanas estuvieren cerradas, lo que se cumplió á la letra.

Al cuarto día por disposición del señor Gobernador me sacaron dos Guardia civiles bien amarradito como un asesino al pabellón en pleno día á vista pública, para prestar de nuevo declaraciones; y una vez allí, me hizo leer el Teniente un papel donde escritas estaban las preguntas que querian dirigirme (2) diciendo que, si dijere lo que sabia, esto es, confestare las preguntas aquellas á satisfacción de ellos, se me daría libertad y sería remitido á Vigan á disposición del señor Obispo para que me mandase á un destino, de otra manera mandaría castigarme duramente y sería conducido á Manila para ser fusilado. Aún en me-

(1) Era esto una artimaña, pues no es cierto que ha prestado D. Luciano Almeida tal declaración.

(2) Estas preguntas eran de puño y letra del Vicario Foraneo de la cabeza P. Fr. Rafael Redono.

**HOTEL DE ESPAÑA**

NI

Juan Soler

Daan S. Jacinto, n.º 5, Maynila

Mangá silid na mapamamahayan may mangá kasangkapan.—Isang salapi bawát araw.

Sa Restaurang itó ay nagpapakain nang halagang piso ó isang salapi ang bawát cubierto at nagtitingi nang isang ración ó ulam.



**Manuel Fariñas**

CIRUJANO DENTISTA

Carriedo, 3—Sta. Cruz

**LA CIBÉLES**

FABRICA DE TABACOS

De venta en los Kioskos y Tabaquerías.

EZPELETA 6.—STA. CRUZ.

**COMPAÑIAS DE LOS TRANVIAS DE FILIPINAS**

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado la distribución á cuenta de los beneficios del primer semestre del año actual y á cambio del cupón núm. 15, de un dividendo de quince pesetas por acción, que al cambio del 28'60 por 100 hacen pfs. 3.855 en Manila ó las pesetas 15 en Madrid.

El pago de este dividendo se abrirá desde el día 15 del próximo mes de Octubre y se hará efectivo en Manila, en las oficinas centrales de la Compañía establecidas en la Estación de Sampaloc, y en Madrid, en las de la Delegación, D. Federico Madrazo 9.

Lo que se hace público para conocimiento de los Señores accionistas. Manila 19 de Setiembre de 1898.—El Director, R. Reyes.

Ginebra legitima A van Hobboken de Rotterdam.

Vino Oporto.

Vino tinto Oporto.

Champagne de Cidra.

Sauturne.

Jalea de manzanas (Australia.

Id. de Ciruelas, id.

Id. Surtidas, id.

Mantequilla Americana.

Id. de Australia.)

**VENDEN**

**Barretto Hermanos**

Asuncion 14.—Binondo

**AGENCIA DE ADUANAS**

Barraca, 9

Desde esta fecha, reanuda esta Agencia sus tareas suspendidas desde el día 1.º de Mayo último; dedicándose como siempre, á las declaraciones, despachos, adeudo, entrega y embarque de mercancías importadas y exportadas, despachos de entrada y salida de buques, así como de la conducción de efectos despachados, desde los almacenes de la Aduana á las casas de los Sres. Comerciantes.

MARTIN DE OCAMPO  
Gerente.

**CUSTOMS' AGENCY**

9 Barraca St.

Notice

Is hereby given that this Agency, closed since the first of May last, begins business from to-day, occupying as usual in the declaratory notes, payments of duties, deliverance and in shipping merchandises imported or exported. It also undertakes the entrance and clearness of vessels, and to convey the goods, delivered by the Custom-house, to the merchants' houses or ware-houses.

MARTIN DE OCAMPO, Manager.

TALLER DE COMPOSTURA DE PIANOS,  
armoniums, órganos y otros instrumentos de música.

Establecido desde el año 1862

Alquila y afina pianos

**M. Benitez**

Isla del Romero n.º 2

**Casa de Huéspedes**

Situada casi frente á la puerta lateral de la Iglesia de Malolos, con ventiladas habitaciones, comodidades y esmerado servicio.

A pesos 2'50 diarios.

Se sirven tambien desayunos, comidas, meriendas y cenas.

A precios módicos

**Francisco Nakpil**

PLATERO

Villalobos letra C, Quiapo.

Accesoría, n.º 3.

CONVOCATORIA

A tots los catalans que'strobín á Manila lo proxim día 25 del corrent Setembre y creguin oportú tractar de associarse 'ls hi agrairá se serveixin compareixer á aquesta so casa carrer de Gunao 6. (Quiapo) l'esmentat día á las 9 del matí, s. s. s. F. Puig Ll.

ANTIGUA

**Imprenta de Valdezco**

Quiotan 17.—Sta. Cruz.—Manila

Se recibe toda clase de trabajos comprendidos á este ramo, tarjetas de visita al cuarto de hora todos á precios sumamente reducidos.

**Enseña el idioma**

INGLÉS

Vergara 21.—Tanduay.

BONITO SURTIDO EN JOYERIA CON BRILLANTE Y SIN EL Y OTRAS PIEDRAS PRECIOSAS Y UN VARIADO SURTIDO DE PETACAS DE PIEL DE RUSIA Y BOLLAS DE AMBAR Y ESPUMA PARA TABACO Y CIGARRILLOS



NUEVA RELOJERÍA

PLATERIA ITALIANA

Taller de Composturas

P. Canónico y Lammoglia

3-Carriedo-3  
MANILA

COMPLETO SURTIDO EN RELOJES DE TODAS CLASES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS CON EXELENTE Y VARIADO SURTIDO EN CADENA DE ORO PLATA NIKEL Y DUBLÉ FINO Y OTROS ARTICULOS DE CAPRICHOS

Arcadio Arellano

Maestro de Obras

Oficinas, Barraca 9 altos.—Binondo.

Nagbibili nang Harinang bagong gauá sa Molino sa San Miguel. Darak na pangpatabá sa mangá hayop.

Donaldson—Sim & Co.

Sa Plaza ng P. Moraga, n.º 5 (itaa.)

San Miguel Flour mill. Flour from best California wheat. Brau for fattening cattle. Apply to.

Donaldson—Sim & Co.

Plaza del P. Moraga, n.º 5, (upstairs).

Tabaquería NO ME OLVIDES

Se espended todas clases de tabacos, Cigarrillos y Picaduras de las más acreditadas Fábricas.

23 Calle Clavería, n.º 8, y Carvajal, n.º 3.

LA BATALLA Y EL PATRIARCA SAN JOSE

FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

Marca Registrada

23 Calle Clavería, n.º 8, Binondo.

**EL TRIUNFO**

FABRICA DE TABACOS

Se elaboran con las mejores vegas de la Isabela y Cagayan

CIGARRILLOS HECHOS Á MÁQUINA

Ventas en las Tabaquerías y en la Central.

Anloague n.º 13.

H. J. Andrews & Co.

**LA PERLA**

ALMACEN DE BEBIDAS Y COMESTIBLES DEL PAIS Y DE EUROPA

Se sirven desayunos, meriendas y helados y se espended tabacos y cigarrillos de las Fábricas más acreditadas.

Especialidad en dulces, pastas y jaleas de frutas del País.

Plaza de Sta. Cruz, n.º 12.

dio de aquellas promesas y amenazas contesté que ignoraba los estremos de la pregunta, de otro modo mentiría en perjuicio y desdicha de tantos inocentes. Entonces dos guardias por orden del teniente me llevaron á los bajos de su casa, y sobre el pavimento de ladrillo me pegaron delante el, estando amarrado, unos cien azotes bien dados que se rompieron cinco bejuos y se quedó, efecto de lo cual, desollado el trasero y las manos heridas é hinchadas. Me devuelven á la Carcel apoyado en los brazos de los Guardias por estar muy desfallecido, y encargaron al Alcaide no me diese de comer aquel día ni de beber agua y en los días siguientes más que un poco de *basabasa*, como pueden declarar el mencionado Alcaide D. León Avicheta y un llavero, lo cual duró dos semanas, si mal no recuerdo, á cuya consecuencia contrae mareos que hace poco se me han quitado, gracias á Dios.

Una tarde al cabo de dos días fueron á verme el Gobernador y Teniente de la Guardia Civil, los cuales, y después de algunas amenazas é insultos, se marcharon á la casa de este, á donde me llevé en pos de ellos amarrado codo con codo un guardia, y allí se me preguntó de nuevo, si era mason; y apesar de las contradicciones de dos testigos citados que mentían por miedo, no se convenció no obstante el referido Gobernador, ni mucho menos suavizó la dureza de su trato, al contrario se irritó más amenazándome con revolver; y á no haber intervenido el citado Teniente apaciguando y deteniéndole la mano quizá me hubiera pasado desgracia.

Me devuelven á la Carcel amarrado, y al segundo día ó tercero estuvieron otra vez los mismos Sres á verme y fui abofeteado, por no conformarme con ellos. Una tarde y después de unas cuantas días fué solo el gobernador llevándose un periódico en que me hizo leer la relación de los individuos mandados al presidio de Ceuta y Fernando Poo, entre los cuales estaba uno de la Union, un tal D. Ramón de la Rosa, encargado de la estación telegráfica de dicha provincia, y me dijo que, si este hubiera dicho lo que sabía, le hubiese librado tal como le había prometido; y que si yo persistiese en no descubrir la trama me sucedería á mi lo propio, por tanto pensara bien pues prometió salvarme, con tal que declarase la verdad y hasta me dijo. "Al P. Gaerlan, como ha dicho la verdad, se le dará libertad mañana ó pasado."

(Se continuará.)

## COMENTARIOS

Dicen que dicen por ahí que el pueblo tagalo no está *compenetrado* ni siquiera *vinculado*...

¡Caracoles! ¡Qué ciegos están algunos! Mire, V., compadre, (nos dirigimos al afirmante de tal desatino) quiere V. decirnos si no es "compenetración" y "vinculaje" la espontánea sumisión de las tribus que pueblan las regiones del Norte, al nuevo régimen de cosas?

Esto se llama *compenetrarse* y *vincularse*.

Lo cual que no sucede en la Península, donde hay troyanos y tirios, moros y cristianos, que ni se entienden jamás, ni llegarán á *compenetrarse* y *vincularse*...

Y todo por... una sopa, que los peritos llaman *boba*.

¡¡DE TODAS MANERAS, GUERRA!!

Así titula un colega uno de sus editoriales. A la verdad, bueno es que aquí cantemos aquello de:

"¡Guerra y exterminio,  
haya por doquier  
haya por doquier!"

(Suenan cornetas y atabales, retumban cañones y *lantakas*, y al colega *belicoso* le da un sonopico que... me río yo.)

Un consejo á un entrometido:

Tiéntese la ropa y vaya con piés de plomo, porque el terreno, con las lluvias, se ha vuelto resbaladizo, y el viaje puede costarle á V. muy caro.

Consejo de amigo, y *sanseacabó*.  
Por lo demás, que V. se alivie.

Se ha disuelto el Batallón de Guías rurales.

Y se comprende, porque una vez despejados el Jardín Botánico y el istmo de Magallanes á donde ya no pueden llegar, no les queda como *área de acción*, más que la plaza de Palacio y las ruinas de la Compañía, y para estos sitios... se basta cualquiera.

Además, se han disuelto algunos cuerpos...

Y aún creemos que algunas... corporaciones.

Venta sacrilega.

Anuncia un librero, en letras de á palmo: "LA SOBERANÍA DE ESPAÑA EN FILIPINAS."

Se vende á 2 pesetas.  
¿Habrá alguno que la compre?

Parecer ser que el jefe aquí de las tropas españolas piensa licenciar á las indígenas.

El pago de la banasta  
Después de usada, se la aplasta.

Los vapores "Cámen" y "Elcano" se han vuelto sin carga de los puertos del Sur, porque los comerciantes españoles se han negado á cargar nada en dichos buques por llevar pabellón americano.  
*Toujours Quichotte.*

## Descripción del modelo de una medalla para los héroes de.....

ANVERSO

Figura una marina. El fondo es una laguna, á la izquierda hay una pequeña isla de forma cónica muy regular, al lado derecho un pequeño navio de vapor que parece está parlamentando con otros dos colocados más en primer término. Se ve su buena artillería, lo cual indica que son buques de guerra.

Con el auxilio de una buena lente no pueden leerse más que los nombres de los dos últimos que son *Oceanía* y *Odlora*. Cerca del borde inferior hay un lema que dice *Salvajismo*.

REVERSO

Representa también una marina. Su fondo afecta ser un golfo ó un seno. En último término se ve un buque muy pequeño reproducido en el momento en que sus dos únicos cañones disparan envolviéndole en espesa atmósfera de humo. En primer término, próximos á la entrada del seno yense cinco buques de guerra en correcta línea de combate, tres de ellos de doble porte que el primero, contando ya con los efectos de la perspectiva.

Con el auxilio de la misma lente pudimos leer en las popas de aquellos barcos: *General Alava*, *Elcano*, *Calamianes*, *Paragua* y *Churruca*.

El lema que se lee hacia la parte inferior es: *Epopoia*.

## Noticias y sucesos

### Una fotografía

Hemos tenido el gusto de ver la fotografía del salón del Congreso de Malolos, hecha por el Sr. José Piñón.

La claridad de las líneas y la ajustada distribución de las tintas hacen perfecta la obra del artista, que ya por otros trabajos tiene sentada su reputación en Manila.

### Una prueba más

Tenemos entendido que el día 19 del actual los ayudantes de nuestro digno Presidente destacados en los puntos de avanzada alrededor de Manila, sabedores del inicu atentado contra aquel, personáronse en Malolos para dar una prueba más de su adhesión y cariño hacia la persona que rige los destinos de Filipinas.

Quizás algunos se imaginaron que fueron para pronunciar largos discursos; nada de eso; uno de ellos tomó la palabra y dijo estas sencillas, pero muy expresivas frases: "Venimos á convencernos por nuestros propios ojos de que no le ha pasado nada."

Es inútil todo comentario.

### Quiles robado

A las 11 de la mañana del día de ayer desapareció de la Capitanía del Puerto en donde se encontraba parado esperando á su dueño el cochero, llamado Vicente, natural de San Miguel de Mayumo, llevándose el quiles que guiaba, enganchado á un buen caballo castaño de crines largas.

El quiles es completamente nuevo, de pescante alto, estos pintado de negro con listas encarnadas, faroles nuevos cuadrados y con los iniciales enlazados E. R. en la portezuela.

Se ruega á las autoridades tanto del Ejército Invasor como del Ejército Revolucionario dispongan lo conveniente para que dichos vehículo y caballo sean devueltos á su propietaria, la señora Enriqueta Rodríguez, que habita en la calle Palacio, núm. 10, entresuelo. Dicha Sra. está dispuesta también á dar una gratificación al que le dé conocimiento del paraje en donde se encuentre el cochero ó el vehículo.

## Cura interino

Ha sido nombrado cura párroco del pueblo de Arayat (Pampanga), con el carácter de interino, el presbítero P. Catalino Reyes.

## Agencia de Aduanas

En la sección correspondiente, publicamos hoy un anuncio en que se avisa al público que la Agencia de Aduanas de que es gerente el Sr. Martín Ocampo reanuda sus tareas habituales.

El Sr. Ocampo ha servido muchísimo en la Aduana de Manila donde ha sido siempre solicitada y respetada su opinión en los casos difíciles.

De sobra son conocidos por el público comercial la actividad y el acierto que se emplean en el despacho de los asuntos concernientes á la Aduana que no necesitamos recomendar el establecimiento del Sr. Ocampo.

## Periodistas extranjeros

En la actualidad se encuentran en Manila representando sus respectivos periódicos los siguientes colegas:

E. L. Jones and W. T. Brooks, de la *Associated Press of the United States*.  
Egan de la *Chronicle*, San Francisco.  
E. W. Harden, del *World*, New-York.  
Mc. Cutcheon *Times and Herald* Chicago.  
A. E. Davis, *Sun*, New-York.  
J. Barrett *Formerly Journal*, New-York.  
Bass, *Harper's Weekly*.  
D. Carman, *Report*, San Francisco.  
Knigh and White *Cronicle*, San Francisco.  
Me Donald *Journal*, New-York.  
Millett *Herald*, New-York and *Times*, Londres.

## Personajes falsificados

No llevan trazas de transigir con el estado de cosas ciertos espíritus desgraciados que no saben qué hacerse y por todo los medios posibles trabajan para atentar no tanto contra la Revolución como contra la situación pública relativamente normal.

En una casa de S. Marcelino celebraban sus reuniones muchos de estos personajes fingiéndose pertenecientes á la Revolución y usando insignias y trajes de la misma; pero el dueño de la casa que de buena fe la había cedido á los referidos personajes suponiéndoles auténticos, cuando comprendió que había sido vilmente engañado, acudió al jefe militar de la zona para denunciar el hecho.

Personados algunos soldados revolucionarios auténticos en la casa al mando de un oficial, sorprendieron la reunión y condujeron á todos los congregados ante el juzgado militar de la zona donde hicieron importantes revelaciones.

Según parece, se trata de una verdadera conspiración en que intervienen toda clase de elementos interesados en crear dificultades á nuestra situación. Hay unos ochocientos treinta y seis reclutados á quienes se pagan espléndidamente; un barbero de Intramuros sirve de correo para sacar dinero á los directores de la conspiración y dar á los conjurados. El fin es promover enemistades entre los americanos y revolucionarios y levantar partidas contra el Gobierno Revolucionario.

No queremos hablar más de este asunto porque el juzgado se encarga de depurar los hechos y seguramente castigará con la pena debida á los que resulten culpables.

Vamos á publicar los nombres de los personajes sometidos á instrucción para que nuestros lectores conozcan quienes son los amigos y los enemigos de la situación.

Mariano Crisóstomo (1.º jefe).  
José Cresini (comandante).  
Eugenio de la Cruz (capitán).  
Ignacio Montano (idem).  
Juan Remigio (idem).  
Eugenio Cresini (idem).  
Florencio Uniti (idem).

## Correspondencia

### por el ferro-carril

#### Coche-correo

Dada la irregularidad que se nota desde cierto tiempo en el servicio de correos y las muchas quejas que se reciben con motivo del retraso de la correspondencia, la empresa encargada de ello ha prometido estudiarlo en breve tiempo para ver de servir y complacer al público.

## Lista civil del Presidente

Hemos oído de personas fidedignas que se ha emitido un voto de confianza á la mesa del Congreso á fin de que de acuerdo con la Secretaría de Hacienda asigne al Presidente del Gobierno revolucionario un sueldo anual de cincuenta mil pesos, más veinte y cinco mil para gastos de representación.

## Levantada

Nos aseguran que lo está desde antea- yer la inkomunicación que sufrían los que atentaron contra la vida de nuestro honorable Presidente, ciudadano Aguinaldo. Procuraremos dar á nuestros lectores más detalles.

## Contestación

### que nos hace justicia

El general Otis, hase dignado comunicar á nuestro correligionario el señor Sandiko, que el Papa León XIII dirigió un telegrama al Presidente de la República de los Estados-Unidos, quejándose de los malos tratamientos que, dice, recibían los frailes prisioneros de Nueva Segovia, por parte de los soldados revolucionarios.

Mr. Mac-Kinley, á su vez, telegrafió al general Otis interesando á este pusiera toda su influencia cerca del Gobierno Revolucionario á fin de mejorar la situación de los referidos frailes, á cuyo telegrama el digno jefe de las fuerzas americanas de estas Islas, contestó que eran de todo punto falsos los malos tratamientos que se imputaban á nuestras tropas.

Una prueba más á favor de la humanidad del Ejército Revolucionario, y de las buenas relaciones que existen entre nuestro gobierno y el de los Estados-Unidos.

## Concesión de rebaja

Gestiones realizadas por algunos miembros del Congreso revolucionario cerca del Sr. Higgins, director de la Empresa del ferro-carril de Manila á Dagupan, han obtenido del mismo que los billetes de pasaje se despachen á 1/2 de precio, en todas las clases, á favor de los señores representantes que acudan al Congreso los días de sesión.

Se expedirán los billetes rebajados, previa la presentación del nombramiento.

Es de estimarse esta diferencia galante del Sr. Higgins.

## La Secretaría

### de Relaciones exteriores

Por las informaciones adquiridas en el Gobierno revolucionario, podemos asegurar á nuestros favorecedores que el señor Arellano ha aceptado la Secretaría de Relaciones exteriores, que le ha confiado el Sr. Aguinaldo.

Celebramos de todas veras esta elección acertadísima, por haber recaído en persona de indiscutible competencia.

El nuevo Secretario tomará posesión de su cargo dentro de algunos días, y se rodeará de valiosos elementos para el feliz éxito de sus gestiones, teniendo por seguro que pertenecerán á ese Centro los Sres. Araneta, Sandiko y algún otro.

## Aprobación

La reina Victoria ha aprobado el nombramiento de Mr. Rounseville Wildman, como Cónsul general de los Estados-Unidos de América, en Hong-kong.

## Pasajeros

Por el vapor *Elcano*, que salió ayer para Iloilo, y escalas: don Santiago Rica, don Valentin Tebas, don Manuel Esteres, don Julian del Campo, empleado; don E. G. Oppen, propietario; don Juan Martinez dependiente; don José Antonio Ecguren, capitán; y varios á proa.

## De Albay

Nos asegura persona recién-llegada de aquella provincia que se encuentra esta materialmente rodeada de fuerzas revolucionarias.

Aún, á la fecha en que habla, no se había cambiado un solo tiro, pero el elemento oficial de la cabecera había acordado capitular y entregarse con armamento y municiones.

Entre las medidas de precaución adoptadas por las autoridades españolas figura la de siempre: el fusilamiento de más de trecientos indígenas pacíficos que no se habían movido de la localidad.

En cambio, como acabamos de decir, en cuanto se divisaron algunas fuerzas revolucionarias medianamente armadas, la autoridad propuso una honrosa capitulación.

## Excelente servicio

Lo es el prestado por el oficial de la 4.ª zona de Manila, ciudadano Mariano Reynoso en uno de estos días, capturando á los individuos Román Carlos, Agapito Basa, Victoriano Basa y Guillermo García y otros, que se decían ser Jefes y Oficiales del G. Revolucionario y que se dedicaban á pedir contribuciones de guerra, cometiendo no pocos excesos.

Se ha incoado contra los mismos la correspondiente sumaria.

Pedimos que se proceda con mano dura contra estos malvados.

## Un colegio

Tenemos entendido que la maestra superior, ciudadana Florentina Arellano, hija de nuestro correligionario Sr. Jorge, acaba de establecerlo en la cabecera de Bulakan.

El interés que está demostrando dicha ciudadana en pró de la instrucción de las niñas es un acto de patriotismo que la honra en sumo grado.

Reciba nuestro más entusiasta aplauso la Sra. Florentina Arellano.

## ¡Pobrecitos también!

Un papel que ve la luz pública en esta capital publicó anteayer la siguiente gaceta, para solaz y esparcimiento de quienes gustan y están acostumbrados a ver visiones:

"Dicenno que los insurrectos de Pangasinan se han desligado del Gobierno de los tagalos con quienes no quieren entenderse para nada.

Lo propio se atribuye á los pampangos y los zambaleños, y se susurra que cuatro cuartos de lo mismo tratan de hacer los ilocanos y las Ibanás ó sean estos últimos los de las provincias de Nueva Vizcaya, Isabela y Cagayan."

En esta gaceta, lo primero que salta á la vista es la falta de autenticidad en su información; porque estas palabras "dicenno" y "se susurra" son las únicas que la dan autoridad.

Dejemos que se harten los lectores del mencionado *papel público* con tales potajes, que ávidos están tal vez de saborear cualquier guiso, aunque sea de aquellos que acostumbra guisar el colega de la calle de la Escolta.

Por que, hay que confesar que son *¡pobrecitos también!*

## De Cápiz

Ayer por la mañana hemos tenido el gusto de recibir la visita del médico Sr. Bibiano Nolasco que acaba de llegar á Cápiz de cuyo punto nos trae las noticias siguientes:

El día 16 del actual el jefe militar de la provincia siguiendo el procedimiento tradicional, ha ordenado el fusilamiento de tres influyentes paisanos, por sospechar que trabajaban para levantar los ánimos de los habitantes contra España. Este acto ha producido una explosión de cólera y los pueblos se han levantado en armas, excepto Lukdugan y Kápiz. Nuestra visita refiere que los primeros encuentros han sido encarnizados: los españoles por llevar ventajas sobre los amotinados, no perdonan y llevan á cabo verdaderas hecatombes. Cuenta también que ha visto en su venida muchos muertos arrastrados por la corriente del río.

Si esto sigue así, tenemos la grata esperanza de que las demás provincias imitarán el ejemplo de sus compañeros y conseguirán dominar todos los puntos para ponerlos á la sombra de la bandera revolucionaria.

## Expansión popular

En un solar de la calle de Tabora (arrah de Tondo), funciona de nuevo el Tio-vivo movido á vapor, que por los meses de Diciembre, Enero y Febrero últimos hizo las delicias del público.

Como entonces, tal sitio es hoy de concurrencia y diversión para la gente, que no puede menos de gustar de algun solaz, después de haber pasado durante tres meses las privaciones que trae, como cortejo imprescindible, la guerra.

Una banda de música amenizando el espectáculo, añade más atractivo y hace más agradables los momentos que se pasan en aquellos sitios.

## Para los que quieren escribir

Los marinos apresados por los americanos que se encuentran en aquel país podrán recibir la correspondencia si vá en la siguiente forma:

"Estados-Unidos.—D. N. N., prisionero español."

Para los jefes, oficiales y guardias marinas, debe dirigirse la correspondencia á Annapolis; para las demás clases á Portsmouth; y para los que se sepa que están heridos ó en curación, al hospital de Norfolk.

## Boda

(Remitido)

El Domingo próximo contraerá matrimonio en la Iglesia Parroquial de Binondo, la simpática Srta. Carmen Zaballa con el joven Sr. Severino Paredes.

Por tan fausto motivo deseales felicidades y prosperidades sin limite su amigo.—S. S.

## LA RISA

Un cura á uno de sus feligreses.

—¿Qué le ha parecido nuestro nuevo organista?

—¡Ah! muy bien; es un organista, como lo manda el Evangelio.

—¿Qué es eso de un organista como lo manda el Evangelio?

—Sencillamente, porque su mano izquierda ignora completamente lo que hace la derecha.

La Sra. de C..., que tiene un miedo cervical al agua, cruza un río en una barca.

—¿Es muy hondo aquí?—pregunta al barquero.

—¡Oh! sí, señora... tiene más de 40 pies de profundidad.

—¿Se ha perdido alguna vez alguien en este sitio?

—Perderse propiamente, le puedo asegurar que ninguno se ha perdido. La prueba está, que ayer un señor y una señora se ahogaron en el mismo sitio en que nos encontramos. ¡Bueno! pues se les ha hallado esta mañana.

En un hotel: un viajero sentado sobre su cama, mira su reloj; y dice:

—Son las seis, y no vienen á despertarme...

—¡Decididamente pierdo el tren!...

Son la una del día. El viajero prepara dos pesetas.

—Diga, cochero, ¿quiereis hacer el favor de ir más aprisa?

El cochero, con sorpresa.

—¿Cómo! fatigar á mi *coqueta*? ¡jamás!

Soy miembro de la sociedad protectora de animales.

El viajero, volviendo á meter las dos pesetas en su portamonedas, contesta:

—Y yo soy miembro de la sociedad de templanza: *ergo...* no hay propina.

El otro día, el Dr. X<sup>o</sup>, pasando cerca de un bosque, ve á un hombre colgado cerca del sitio en que Gedeón cortaba leña.

—¡Eh, Gedeón! ¿has visto colgarse á este hombre?

Sí, señor.

—¿Y cómo es que no le has impedido?

—¡Claro que no! hace una hora que le había retirado del río, en donde quería ahogarse, y creí que se colgaba de allí para secarse!...

Dos esposos, al ir á comer, riñen, y comienzan á tirar por la ventana platos, vasos y cubiertos.

El criado se apresuró entonces á hacer que siguieran al mismo camino la sopera, las botellas, etc.

—¿Qué es lo que haces, imbécil? le grita su amo.

—¡Toma!, responde el criado, yo creía que comerían Vds. en el jardín...

Una mamá llama á su hijita, y la dice.

—Oye, ve á casa del carnicero, y mira si tiene patas de cerdo.

La mayordomita vuelve.

Y qué, pregunta su madre, fuiste á la casa del cocinero?

—Sí, mamá, pero no he podido ver si tenía patas de cerdo, porque llevaba puestas las botas.

## EFEMÉRIDES FILIPINAS

En igual fecha del año 96 fueron aprehendidos por el *eximio* cuerpo de la policía secreta y el *incomparable* cuerpo de la Guardia civil veterana los individuos siguientes:

Numeriano Adriano (fusilado); Tomás del Rosario, Cecilio Velarde y Salvador Vivencio del Rosario.

A este último, según un periódico de la localidad los ilustrados policías que llevaron á cabo su registro domiciliario le encontraron *documentos* de importancia... que resultaron ser traducciones de las cartas de Cicerón.

En este día también llegó de Tarlak conducido por la Guardia civil el individuo (sic) Felix Ferrer; además fueron cogidos un sin número de ciudadanos en Navotas, Malabon, Kalookan, San Mateo etc.

Conocidos ya hasta la saciedad los recursos con que contaban los insurrectos de Kabite en 1896, no está de más recordar el alarde de fuerza de que hacían uso los españoles en aquellas circunstancias haciendo creer que combatían con un enemigo formidable que disponía, como ellos, de iguales elementos cuando apenas tenía una veintena de fusiles y lantacas averiadas, con el solo objeto de vanagloriarse de una victoria que cantaba con trompa épica la prensa, y merced á la cual caían

las cruces y estrellas en las mangas de los héroes.

Copiamos, pues, lo que refiere la prensa local de entonces de la expedición que los españoles han armado este día en el puerto de Kabite para bombardear algunos pueblos ocupados por la insurrección.

"A las 5 de la mañana, el señor general Rios, acompañado de su ayudante señor Moscoso, del teniente coronel señor Jiménez, del capitán de artillería señor Muñoz, y del capitán y 1.º teniente de ingenieros señores Angosto y Castañón, embarcó en el cañonero *Villalobos*, que en el palo mayor enarboló la insignia del general.

"En el *Villalobos* iba también el señor D. Juan Warleta, capitán de navío comandante del *Reina Cristina*, jefe de las fuerzas de mar que hacían la expedición. Manda ese barco el teniente de navío de 2.ª D. José Estanga, teniendo á sus órdenes á los alféreces de navío don José Miranda y don Ramón de la Fuente.

"Formaban la expedición, con el *Villalobos*, el *Leyte* mandado por el teniente de navío de 2.ª, don Manuel Peral; el *Bulusan*, que lo manda el de igual graduación don Pedro Saenz; la lancha de vapor del *Reina Cristina*, que á proa lleva una ametralladora mandada por el también teniente de navío de 2.ª, don Juan Gonzalez Quintero, que aparte de los disparos que pudiera hacer, llevaba la misión de aviso, y dos lanchas del *Castilla*, cada una con una pieza *Krupp* á proa, servidas por condestables con su correspondiente dotación de marinería, y que marchaban á remolque de los cañoneros.

"Una vez á bordo del *Villalobos* el señor General Rios, se emprendió la marcha doblando los buques Punta Sangleyes y haciendo rumbo al Sur.

"Se exploró el pueblo de Caridad y el istmo de Dalahican, sin que los cañones dejasen oír su voz, pero al llegar frente á Noveleta, como se observara á favor de los anteojos que en lo que fué casa-cuartel de la guardia civil había rebeldes, los cañoneros y las lanchas se pusieron en facha, se izó en el *Villalobos* la bandera orden de fuego, y un chubasco de granadas empezó á caer sobre la casa-cuartel y sobre pueblo.

"¿Qué espectáculo más hermoso ofrece el pabellón rojo y amarillo de la gloriosa enseña española flotando orgulloso en nuestros buques de guerra, y envuelto de las nubes de humo que los cañones vomitan al enviar la muerte y la destrucción á esos hijos espureos é ingratos de la patria adorada! ¡Espectáculo magnífico, admirable, de los que hacen latir el corazón de entusiasmo, llenan de lágrimas los ojos y llevan á los labios el grito de ¡Viva España!

"El *Leyte*, el *Bulusan* y las dos lanchas cañoneras menudeaban sus tiros, con puntería admirable, pues al tercer cañonazo que retumbó, ya había estallado una granada en el patio de la casa-cuartel y otras en las casas inmediatas.

"Ellos, los viles asesinos, huían espantados, aterrados ante aquellos cañones que los recordaban que España no puede dejar impunes los crímenes que han cometido.

"Se enviaron á Noveleta diez y ocho ó veinte mensajeros de muerte y destrucción, y después siguió la flota bordeando las costas de Lictom, barrio del pueblo de Salinas, y el pueblo de Rosario; en ambos se repitió la fiesta, y las granadas que con tanto acierto enviaban los artilleros de mar hacían brotar hormigueros de rebeldes, que huían ¡como siempre!

"Tanto se aproximaron á la costa los cañoneros y la lancha de vapor del *Cristina*, que hasta sus ametralladoras tomaron parte en el concierto, mandando rociadas de proyectiles á los rebeldes que, escondiéndose tras las bancas y cascos tumbados en la playa, hacían fuego de rifle.

"Todo aquello fué quedando despejado, pues las granadas, cayendo en medio de los grupos de casas y estallando allí sembrando el espanto y la destrucción y los proyectiles de las ametralladoras yendo á saludar á los que se atrevían á acercarse á la costa, eran una barredera imposible de resistir.

"Siguió la escuadrilla por la costa hasta la altura del pueblo de Santa Cruz, desde donde se avistan las torres de los conventos de San Francisco de Malabón y de Naic, y allá en lontananza divisaron los vigías de los buques una cincuentaena de vintas ó bancas que venían hácia Rosario, pero apenas el *Leyte* avanzó en su demanda, desaparecieron en la costa.

"El Sr. general Rios, que había cumplido su propósito, dió la orden de regreso, y los buques viraron volviendo á Cavite, sin más detención que unos momentos que empleó la lancha de vapor en recoger unas redes de pesca que los rebeldes tenían echadas frente á Rosario.

"Poco después de las diez media de la mañana el Sr. general Rios, con su acompañamiento, dejaba el *Villalobos*, y en la lancha de vapor del *Cristina* se trasladaba

á este barco á conferenciar con el Excelentísimo Sr. Comandante general del Apostadero y escuadra y después á Cavite, donde desembarcó algunos minutos después de las once, muy satisfecho del reconocimiento y del efecto que entre los rebeldes habían causado los certeros disparos de la flotilla."

## MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADA DE CABOTAGE

Sete. 21 Vapor americano *Eicano*, capitán Ramón Altonaga para Iloilo, Tabaco y Legaspi, con general.

## SECCIÓN RELIGIOSA

## SETIEMBRE

☉ Cuarto creciente para el 23.

1896. Bombardeo de las costas de Naik y Salinas (Kabite) por la Escuadra española.

22

SANTOS DEL DÍA

JUEV.—San Maurício y San Cándido, mártires.

SANTOS DE MAÑANA

VIERN. *Témp.*—S. Lino, papa y mr. y santa Tecla, virg. y mr.

## A NUESTROS SUSCRIPTORES

Para normalizar de una manera más adecuada la marcha de la Administración de este periódico y evitar los consiguientes perjuicios á nuestros favorecedores, rogamos á aquellos que hasta la fecha, apesar de estar suscritos, no hayan recibido el número, se dignen pasar por esta Sucursal, *Jolo 22*, para dar las señas de su domicilio, pues algunos no las tienen ó las tienen indudablemente equivocadas, toda vez que no les hallan nuestros repartidores.

## VARAS PARA CARRUAGE

Venden

David, 4.

Se compran y venden monedas de oro de todos cuños y nacionalidades.

S. Jacinto 34.

Bumibile at nagbibile ng sarising cuarta tungcol quintô.

S. Jacinto 34.

Se compran papeletas de empeño.

S. Jacinto 34.

Bumibile ng papeleta ng sanglaan.

S. Jacinto 34.

To let the house No. 25 Novaliches Street (San Miguel.)

Apply to No. 9.—Hormiga Street (Anloague.)

Se alquila la casa núm. 25 de la calle de Novaliches (San Miguel.)

Darán razón Hormiga núm. 9.—(Binondo.) 3;

El Doctor

S. Vivencio del Rosario

(Intramuros)—Legaspi, 2.

Imp. del Asilo de Mala bon.

Ex-  
del  
Ca-  
tos  
del  
los  
dis-

TO

bitán  
Ta-

le

s-

n-

ar.

3

más  
ación  
uica-  
lores,  
echa.  
n re-  
esta  
as de  
enen  
cadas,  
epar-

GE

4.

mo-  
ños

34.

g sa-  
intô.  
34.

s de

34.

ng

34.

aliches

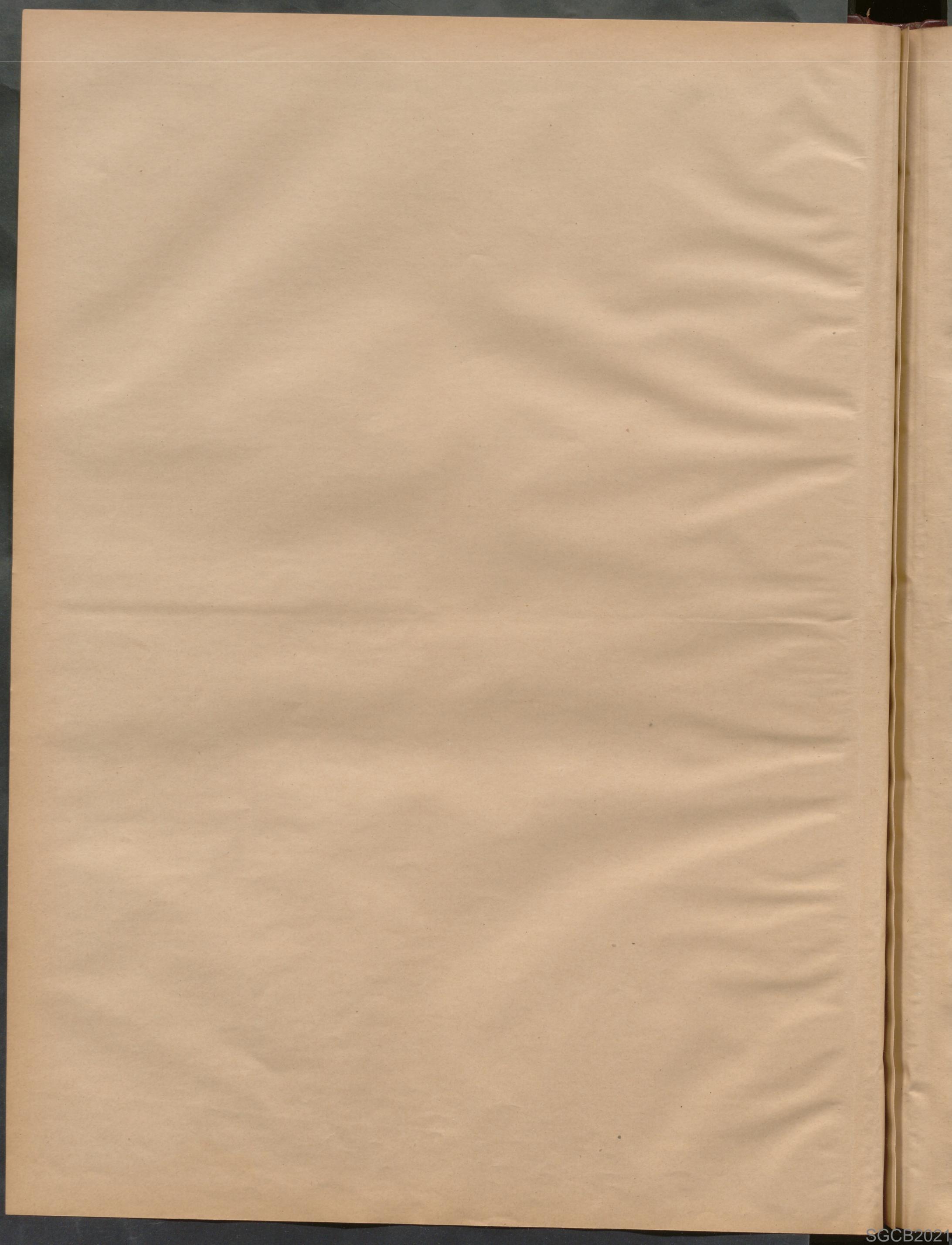
Street

a calle

(Bi-  
3;

ario

aspi, 2.



6

LOS F

La reu  
París es  
de lo in  
blema qu  
Islas Filip

Allí se  
una comi  
de paz e  
contener  
piélago f  
esa comi  
cio, un a  
Unidos,  
más tien  
problema  
tisfactoria

La pro  
eminente  
tendencia  
ses de p  
tas soluc

Quien  
la sobera  
las irrea  
es entusi  
otro am  
dencia c  
combinac  
el estilo  
opiniones  
una inde

Nosot  
ves pala  
mientos  
criterio  
el sentid  
tido prá  
poder y  
ciones.

Para  
de Filip  
ella, es  
factores  
tísimos:  
rios filip  
las pote  
deber m  
la concie

¿Cuál  
saben t  
mentarle  
lipinas a  
puede v  
ben com  
brantada  
recorrid  
la libert  
tar Fili  
innecesa  
nunciado  
el vered  
é indep  
dera de

Por l  
respecta  
mirada  
hermosu  
sus amb  
les exp  
puede  
con im  
centami  
porque  
trastorn  
política  
é inalte  
en med  
ambicio  
nacione